



DECRETO: N° 2665 /

TEMUCO,

05 JUN 2026

VISTOS:

1.- El presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 27 de enero de 2026, que aprueba las actividades del Programa Biblio Work Comunitario.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Programa Biblio Work Comunitario tiene por objeto difundir el libro y promover la lectura a través del trabajo comunitario y con escritores locales en las bibliotecas de Temuco.

2.- Que, el Programa Biblio Work Comunitario, debe ejecutar un plan anual de acciones dentro en las que se contempla las actividades culturales para beneficio de la comunidad.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad "Fomentando La Lectura en Biblioteca", la que se realizará en las Bibliotecas Municipales, según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	"Fomentando La Lectura en Biblioteca"		
Fecha y hora y lugar de la actividad	FECHA	LUGAR	HORARIO
	24 de junio de 2026	Biblioteca Turingia Biblioteca Santa Rosa	11:00 a 12:00 hrs. 15:30 a 16:30 hrs.
	25 de junio de 2026	Biblioteca Los Boldos Biblioteca Pichicautín	11:00 a 12:00 hrs. 15:30 a 16:30 hrs.
	26 de junio de 2026	Biblioteca Labranza Biblioteca Villa Austral	11:00 a 12:00 hrs. 15:30 a 16:30 hrs.
	27 de junio de 2026	Biblioteca Galo Sepúlveda	11:00 a 12:00 hrs.
	30 de junio de 2026	Biblioteca Pedro de Valdivia Biblioteca Fundo El Carmen	11:00 a 12:00 hrs. 15:30 a 16:30 hrs.
Las fechas podrían ser modificadas debido a condiciones adversas u otros acontecimientos			
A quién va dirigido	Lectores, integrantes de clubes de lectura de la Biblioteca y público general.		
Objetivo general de la actividad	Reconocer la importancia del libro y la lectura en el proceso de aprendizaje social		
Cobertura estimada	250 personas		
Gasto programado	COSTO \$ 2.800.000- - Contratación de tallerista (Actores, Titeres y otros) - Otros (zone thau) →		
Evidencia de la Actividad	Orden de Compra, Factura y Fotografías		

1000 3305473

2.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 14.07.08, Biblio Work Comunitario Ítem 22.08.999.009 "Otros Servicios Generales", por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) del presupuesto Municipal para el año 2026 de esta Municipalidad.

3.- Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la ley N° 19.886 y su Reglamento. —

4.- Funcionario Responsable de la Actividad, Sr. Felipe Aravena Valderas, Contrata profesional Gr. 12, Coordinador Programa Biblio Work Comunitario del Depto. Comunitario Vecinal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


**JAI ME GARCIA SILVA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MTM / JBE / MCZ / CMV / FAV / afc


**RICARDO TORO HERNANDEZ**
ALCALDE (S)

**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

**Municipalidad Temuco**
D. Asesoría Jurídica

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Biblio Work Comunitario
- Comunicaciones y RR.PP
- Oficina de Partes